ACTA DE SUPERVISION No. 001 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION CD-132-2026	
NRO DE SUPERVISION	**001**
FECHA DE CONTRATO	**25 DE AGOSTO 2026**
CONTRATISTA:	**LUISA FERNANDA CARVAJAL GOMEZ**
C.C.	**1.152.683.933**
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO COMO AGENTE DE TRANSITO 2 PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS DIFERENTES COMPORTAMIENTOS CONTRAVENCIONALES EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE QUE PUEDAN SER COMETIDOS POR LOS ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS".**
NRO CDP	**514-2026**
NRO RP	**571-2026**
FECHA SUPERVISION	**08 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
VALOR CDP	**($ 15.594.795).**
FECHA DE INICIO	**25 DE AGOSTO 2026**
FECHA DE TERMINACION	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026**
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 15.594.795).**

El suscrito a saber, **LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO**, supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION CD-132-2026**, actuando en nombre y representación del municipio de Marmato caldas, como secretario de Gobierno, el día ocho (08) de septiembre del 2026, realiza la verificación del informe de actividades hechas por el contratista de la Sra. **LUISA FERNANDA CARVAJAL GOMEZ,** identificada con C.C. **1.152.683.933**, el cual suscribió con el municipio de Marmato - Caldas, el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión **CD-132-2026** el cual tiene por objeto:

"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO COMO AGENTE DE TRANSITO 2 PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS DIFERENTES**

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: gobierno@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 528 4019 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

COMPORTAMIENTOS CONTRAVENCIONALES EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE QUE PUEDAN SER COMETIDOS POR LOS ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS".

El contratista cumplió a cabalidad con la relación de actividades aportado con la cuenta de cobro y demás elementos necesarios para cumplir con las obligaciones propias de contrato

El contratista prestó los siguientes servicios a entera satisfacción:

1. Prestar sus servicios como agente de control de tránsito en el municipio de Marmato, velando por la correcta aplicación de la normativa de tránsito que está vigente en el país, mediante campañas de sensibilización y el diligenciamiento de las órdenes de comparendo.

El contratista realizó concientización mediante puestos de control en el tema de uso de casco y el porte de documentación legal y vigente de los vehículos.

2. Instalar puestos de control en los diferentes sectores del casco urbano del Municipio de Marmato por parte de los agentes de tránsito locales a fin de verificar que los diferentes actores viales cumplan con la documentación reglamentaria y requisitos de conducción, además de impartir las diferentes órdenes de comparendo a los presuntos infractores de las normas de tránsito.

El contratista realizo puesto de control, emitió órdenes de comparendo a conductores, realizó puesto control por mal parqueo en el municipio.

3. Realizar un trabajo de intervención con los actores viales del municipio, orientada a la promoción de hábitos y comportamientos efectivos tanto en la conducción de vehículos como en la vía pública.

El contratista recupera el espacio de la vía, además de ello se le realiza un comparendo pedagógico a cada actor, con el fin de orientarlos de manera efectiva en cuanto al uso del espacio público.

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: gobierno@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 528 4019 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

4. Realizar capacitaciones en materia de tránsito y seguridad vial con los diferentes actores viales del Municipio.

Se hace la realización de esta actividad cumpliendo a la capacitación con el gremio de transporte del municipio

5. Informar por escrito todas las transgresiones a las normas de tránsito y transporte de que se tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.

El contratista presenta informe por escrito de lo sucedido en el municipio en cuanto al tema de tránsito en el municipio, mediante grupo de actividades de tránsito, el cual data las labores diarias, accidentes de tránsito y demás contravenciones a las normas de tránsito Ley 769.

6. Conocer e informar todo tipo de accidentes y casos de tránsito, efectuando el respectivo informe, remitiéndose a la autoridad competente para su estudio en el término de 24 horas siguientes a su conocimiento.

El contratista reporta que no realiza esta actividad.

7. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, siempre y cuando se cuente con un transporte idóneo de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito. Además de realizar un inventario con el parqueadero designado por la Administración Municipal.

El contratista no realizó inventario, debido a que los infractores se presentan en horas de la tarde con la documentación en regla de los vehículos.

8. Portar todos aquellos elementos necesarios para garantizar los protocolos de seguridad.

El contratista reporta que realizo el porte de los EEPP en el desarrollo de las actividades.

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: gobierno@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 528 4019 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

9. Realizar un informe mensual, que contenga las bases de datos aportadas por los agentes de tránsito donde se especifiquen los diferentes procedimientos que se lleven a cabo en ejercicio del cumplimiento de sus funciones: campañas de sensibilización y prevención de accidentes, infracciones, accidentes, etc

El contratista presenta informe con las actividades realizadas durante el mes de agosto.

Así mismo certifico el cumplimiento del pago de la seguridad social con planilla **No. 1084528561 DEL MES DE AGOSTO** demás obligaciones contraídas por el contratista en dicho proceso contractual, de la misma manera avalo que sea pagado al contratista la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCSIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($519.842).**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$15.594.795**		
SUPERVISION 1		**$ 519.842**	
VALOR EJECUTADO			**$ 519.842**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR			**$ 15.074.953**

LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO
Secretario de Gobierno
Supervisor

LUISA FERNANDACARVAJAL GOMEZ
Contratista

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: gobierno@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 528 4019 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co